



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2017)

Desde su anterior informe anual al Consejo del Comercio de Servicios¹, el Comité del Comercio de Servicios Financieros ha celebrado tres reuniones formales, los días 24 de noviembre de 2016, 15 de marzo de 2017 y 13 de junio de 2017, y una reunión informal el 2 de octubre de 2017.²

1 CUESTIONES DE REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

1.1. En el marco del examen por el Comité de la reforma de la reglamentación financiera mundial y sus repercusiones en el comercio de servicios financieros, diversos representantes del Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado, el Consejo de Estabilidad Financiera y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros presentaron las últimas novedades registradas en sus respectivos ámbitos de competencia. A continuación, se iniciaron debates con los Miembros.

2 COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DESARROLLO

2.1. El Comité se centró en la cuestión de la inclusión financiera, sobre la base de la Nota de antecedentes de la Secretaría titulada "Obstáculos a la inclusión financiera y comercio de servicios" (documento S/FIN/W/88/Add.1). En dicha Nota se ofrece un panorama general de los obstáculos a la inclusión financiera (por ejemplo, limitaciones relacionadas con la oferta y la demanda, marcos reglamentarios inadecuados, deficiencias institucionales e infraestructura financiera insuficiente); se expone, a través de diversos estudios de casos originales, el modo en que el comercio de servicios puede contribuir a superar esos obstáculos; y se analiza el papel que puede desempeñar la política comercial en materia de servicios. En el marco del debate, China y el Taipei Chino facilitaron información sobre sus respectivas iniciativas y políticas de inclusión financiera.

2.2. El representante de China propuso que los Miembros centrasen los debates e intercambiasen información en torno a los servicios de pago que apoyaban directamente el comercio transfronterizo de mercancías. A ese respecto, China expuso a grandes rasgos las últimas tendencias del mercado interno y la evolución de la reglamentación en el sector de los servicios de pago electrónico. Algunos Miembros siguen estudiando la propuesta de China.

2.3. El representante de Costa Rica, hablando en nombre de los Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo (la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Kenya, México, Nigeria, el Pakistán, Sri Lanka y el Uruguay), informó al Comité acerca del Seminario sobre pagos digitales e inclusión financiera, abierto a la participación de todos los Miembros, que se celebró en la sede de la OMC el 13 de marzo de 2017. Junto con China, el grupo de Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo subrayó que la principal conclusión del Seminario era que existía un vínculo positivo entre los pagos electrónicos, la inclusión financiera y el comercio.

¹ Documento S/FIN/31, de fecha 24 de noviembre de 2016.

² Los informes de las reuniones formales figuran en los documentos S/FIN/M/90 a 92, y deben leerse conjuntamente con el presente informe.

3 EVOLUCIÓN RECIENTE DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

3.1. La representante de Jamaica, en nombre de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), presentó un proyecto de propuesta para un seminario sobre la reducción del riesgo y los servicios bancarios de corresponsalía (documento JOB/SERV/244). Se siguen manteniendo consultas acerca de esta propuesta entre los proponentes y varias delegaciones, así como en el marco de la CARICOM.
